



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35857 y 35858

06/07/2018

94064 y 94065

AUTOR/A: CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión (GP); RUANO GARCÍA, Javier (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); BOLARÍN SÁNCHEZ, María Dolores (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que a finales del pasado mes de julio se puso en servicio la vía provisional de acceso a Murcia para Cercanías, Mercancías y Largo Recorrido (las circulaciones actuales), aunque solo en ancho ibérico para este hito. Esto permitió liberar la vía actual y continuar con el soterramiento de entrada a Murcia.

De acuerdo con la nueva planificación para la llegada del AVE a Murcia, con horizonte 2020 estará finalizada la construcción de la primera fase del soterramiento para que el AVE entre bajo tierra en Murcia. Actualmente se encuentran todos los tramos licitados, si bien será necesario volver a licitar un proyecto de protecciones acústicas, que no condiciona los plazos, al haberse iniciado la rescisión del anterior.

A finales de 2018 se cerrará el paso a nivel de Santiago el Mayor durante 8 meses, tiempo que durarán las obras de soterramiento en ese punto, 313 metros que aún no se han desviado con la vía provisional de acceso a Murcia (los trenes han comenzado a circular por ella el pasado 29 de julio, liberando 800 metros de túnel a construir). La clausura del paso se producirá una vez que la pasarela peatonal esté abierta al público y se hayan ejecutado los 800 metros de túnel señalados. La planificación consiste en que los trenes de ancho convencional circulen por dentro del túnel y ya no sea necesario el paso a nivel al eliminarse las vías.

Madrid, 30 de noviembre de 2018